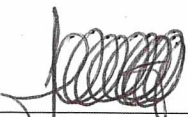
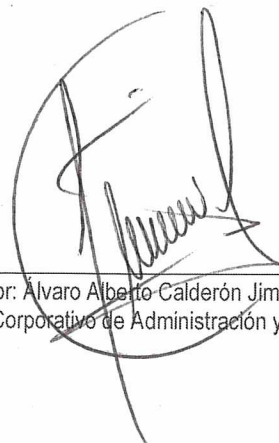


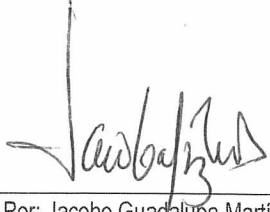
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO DE LA EMISORA, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Cabe destacar que, los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron examinados por auditores independientes, quienes en su informe fechado el 18 de marzo de 2014, expresaron una opinión sin salvedades; dichos estados financieros fueron preparados bajo los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.



Por: Héctor Pío Lagos Dondé
Director General

Por: Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Por: Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo Jurídico

**Holding Monex, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias (antes Holding Monex,
S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2013 y 2012, e Informe de los
auditores independientes del 18 de
marzo de 2014

Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias) (Holding Monex) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de Holding Monex en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de Holding Monex es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) incluidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios (los Criterios Contables), y del control interno que la Administración de Holding Monex determine necesario para permitir preparar estados financieros consolidados que estén libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de Holding Monex de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Holding Monex. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias) correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

Venta de Prestaciones Universales, Subsidiaria directa de Holding Monex- Como se explica en la Nota 1, con fecha 12 de septiembre de 2013, Holding Monex y su subsidiaria Pagos Intermex, S.A. de C.V. (Pagos Intermex), firmaron un contrato de compraventa a través del cual vendieron la totalidad de las acciones representativas del capital de Prestaciones Universales, S.A. de C.V. a CD Holding Internationale, S.A.S., entidad constituida bajo las leyes de Francia, dedicada a la emisión de vales, tarjetas y soluciones de prepago para alimentos, educación, transporte y otros conceptos. El valor de la transacción ascendió a 120 millones de dólares americanos y se concretó el 28 de noviembre de 2013, dicha venta estuvo sujeta a la aprobación y autorización de los organismos regulatorios correspondientes.

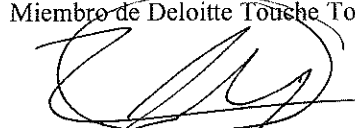
La operación originó un ingreso por venta de acciones, neto de impuestos y partidas discontinuadas de \$1,030 millones de pesos, la cual fue registrada en el rubro de "Operaciones discontinuadas" del estado de resultados.

Adquisición de Monex Europe – Asimismo, en la Nota 1 se explica que mediante contrato de compraventa de acciones celebrado el 2 de julio de 2012 Holding Monex adquirió en dicha fecha la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Exchange Limited (actualmente Monex Europe Limited) (Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. Si bien el precio final de compra depende del desempeño financiero que presente Monex Europe del 31 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2015, el 2 de julio de 2012 el Holding Monex tomó el control de las operaciones y realizó el primero de tres pagos por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas, asimismo, depositó 20.2 millones de libras esterlinas en una cuenta de garantía "Escrow account" para cubrir el pasivo remanente de los siguientes pagos. El segundo pago por 8.6 millones de libras esterlinas se dio en mayo de 2013. El último pago se dará en mayo de 2015. La aportación total fue por 52.6 millones de libras esterlinas. La Comisión otorgó la autorización de dicha operación mediante el Oficio 210-12223/2012 de fecha 28 de junio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012, Holding Monex registró un crédito mercantil derivado de la operación mencionada en el párrafo anterior por \$225 millones de pesos y un activo intangible de \$635 millones de pesos, correspondiente al valor de las relaciones con instituciones de crédito, al acuerdo de no competencia, a la fuerza de ventas y al software.

Cambio en modelo de calificación de cartera comercial - Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013 la Comisión emitió una Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo a lo requerido por la Comisión, Holding Monex tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología, pudiendo reconocer el mismo de manera anticipada. Por lo anterior, el 31 de agosto de 2013 Holding Monex constituyó \$135 millones de pesos de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Asimismo, con base en el criterio contable específico emitido por la Comisión en la misma Resolución, dicho efecto fue reconocido en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores".

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

18 de marzo de 2014

Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

Activo	2013	2012
Disponibilidades	\$ 9,546	\$ 2,798
Cuentas de margen	678	536
Inversiones en valores: Títulos para negociar	12,706	13,700
Títulos disponibles para la venta	-	15
	12,706	13,715
Deudores por reporto	11	-
Derivados: Con fines de negociación	554	449
	554	449
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	2,801	2,721
Entidades financieras	527	647
Entidades gubernamentales	34	42
	3,362	3,410
Créditos a la vivienda- Total cartera de crédito vigente	948	1,129
	4,310	4,539
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	54	38
Créditos de la vivienda	1	-
Total cartera vencida	55	38
Total cartera de crédito	4,365	4,577
Estimación preventiva para riesgos crediticios Cartera de crédito (neto)	(64)	(84)
	4,301	4,493
Otras cuentas por cobrar (neto)	10,327	10,573
Bienes adjudicados	2	2
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	91	94
Otras inversiones permanentes	16	15
Impuestos diferidos, neto	93	114
Otros activos: Crédito mercantil	684	675
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto	1,227	1,231
Otros activos	73	54
	1,984	1,960
Activos discontinuados	-	4,199
Total activo	\$ 40,309	\$ 38,948

Pasivo	2013	2012
Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 4,896	\$ 3,460
Depósitos a plazo- Público en general	3,994	878
Mercado de dinero	1,046	1,559
Títulos de crédito emitidos	370	794
	10,306	6,691
Emisión de certificados bursátiles	1,002	1,002
Préstamos bancarios y de otros organismos: De exigibilidad inmediata	-	2,811
Corto plazo	473	337
	473	3,148
Acreedores por reporto	8,777	10,804
Colaterales vendidos o dados en garantía: Reportos	5	9
Derivados	110	75
Préstamo de valores	229	194
	344	278
Derivados: Con fines de negociación	640	542
	640	542
Otras cuentas por pagar: Impuestos a la utilidad	269	103
Participación de los trabajadores en las utilidades	55	19
Remesas por pagar	28	27
Acreedores por liquidación de operaciones	11,249	6,333
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,192	1,772
	13,793	8,254
Créditos diferidos y cobros anticipados	38	25
Pasivos discontinuados	-	4,402
Total pasivo	35,373	35,146
Capital contable		
Capital contribuido: Capital social	683	683
Prima en venta de acciones	823	823
	1,506	1,506
Capital ganado: Reservas de capital	805	183
Resultado de ejercicios anteriores	823	1,098
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto)	(2)	(2)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	33	(15)
Resultado neto	1,771	1,032
	3,430	2,296
Total capital contable	4,936	3,802
Total pasivo y capital contable	\$ 40,309	\$ 38,948

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros	2013	2012
Cientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 55	\$ 154
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en el extranjero	5,160	5,307
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>45,202</u>	<u>41,111</u>
	50,362	46,418
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	11,029	11,363
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	5,438	5,143
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	143	120
Operaciones de compra de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes (monto nocional)	19,818	54,407
De compra de opciones de clientes	278	1,072
Operaciones de venta de derivados:		
Operaciones de venta de futuros y contratos (monto nocional)	14,989	41,618
De opciones de clientes	<u>933</u>	<u>2,385</u>
	<u>52,628</u>	<u>116,108</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 103,045</u>	<u>\$ 162,680</u>

Operaciones por cuenta propia	2013	2012
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 7	\$ 42
Compromisos crediticios	2,647	5,930
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	<u>55,860</u>	<u>41,627</u>
	58,514	47,599
Colaterales recibidos por Holding Monex	8,801	8,116
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por Holding Monex	<u>8,768</u>	<u>8,116</u>
	17,569	16,232
Intereses devengados no cobrados derivados por cartera de crédito vencida	7	11
Otras cuentas de registro	<u>2,435</u>	<u>2,428</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 78,525</u>	<u>\$ 66,270</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados.

Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado por intermediación:		
Resultado por divisas	\$ 2,910	\$ 2,332
Resultado por instrumentos financieros derivados	431	395
Resultado por títulos de deuda	62	225
Resultado por títulos de capital	<u>2</u>	<u>336</u>
Resultado por intermediación	3,405	3,288
Ingresos por intereses	1,243	1,217
Gastos por intereses	<u>(759)</u>	<u>(666)</u>
	484	551
Margen financiero por intermediación	3,889	3,839
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(38)</u>	<u>(37)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3,851	3,802
Comisiones y tarifas cobradas	658	636
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(238)</u>	<u>(205)</u>
Ingresos totales de la operación	4,271	4,233
Otros ingresos (egresos) de la operación	(22)	71
Gastos de administración y promoción	<u>(3,262)</u>	<u>(2,797)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	987	1,507
Impuestos a la utilidad causados	(191)	(457)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>(55)</u>	<u>(32)</u>
	(246)	(489)
Operaciones discontinuadas	<u>1,030</u>	<u>14</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,771</u>	<u>\$ 1,032</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 683	\$ 823	\$ 149	\$ 685	\$ 154	\$ 13	\$ 849	\$ 3,356
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	42	807	-	-	(849)	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(280)	-	-	-	(280)
Recompra de acciones propias	-	-	(108)	-	-	-	-	(108)
Fondo de reserva para compra de acciones propias	-	-	100	(100)	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los Accionistas	-	-	34	427	-	-	(849)	(388)
Resultado integral-								
Resultado por la venta de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	(156)	-	-	(156)
Efecto por conversión del año de subsidiarias en el extranjero	-	-	-	-	-	(28)	-	(28)
Ajuste por valuación en inversión en subsidiarias	-	-	-	(14)	-	-	-	(14)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,032	1,032
Total de resultado integral	-	-	-	(14)	(156)	(28)	1,032	834
Saldos al 31 de diciembre de 2012	683	823	183	1,098	(2)	(15)	1,032	3,802
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	22	1,010	-	-	(1,032)	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(550)	-	-	-	(550)
Fondo de reserva para compra de acciones propias	-	-	600	(600)	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los Accionistas	-	-	622	(140)	-	-	(1,032)	(550)
Resultado integral-								
Efecto por conversión del año de subsidiarias en el extranjero	-	-	-	-	-	48	-	48
Ajuste por aplicación de nueva metodología de cartera	-	-	-	(135)	-	-	-	(135)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,771	1,771
Total de resultado integral	-	-	-	(135)	-	48	1,771	1,684
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 683</u>	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 805</u>	<u>\$ 823</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 1,771</u>	<u>\$ 4,936</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto:	\$ 1,771	\$ 1,032
Depreciaciones	28	26
Amortización	39	30
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	246	489
Operaciones discontinuadas	(1,030)	(14)
Otros	81	(1)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	<u>1,135</u>	<u>1,562</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(142)	(183)
Cambio en inversiones en valores	1,009	(893)
Cambio en operaciones de reporto, neto	(2,038)	86
Cambio en derivados, neto	(7)	(26)
Cambio en cartera de crédito, neto	57	(850)
Cambio en otros activos operativos	167	3,299
Cambio en captación tradicional	3,615	2,817
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,675)	2,408
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	67	115
Cambio en otros pasivos operativos	<u>5,429</u>	<u>(11,445)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,617	(3,110)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(40)	(30)
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	3	2
Pagos por adaptaciones y mejoras	-	(36)
Pagos por adquisición de intangibles	(16)	(668)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	828	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	(326)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>775</u>	<u>(1,058)</u>
Actividades de financiamiento:		
Emisión de certificados bursátiles	-	1,002
Recompra de acciones propias	-	(108)
Pagos de dividendos en efectivo	(620)	(270)
Otros de financiamiento	(72)	(42)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(692)</u>	<u>582</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	6,700	(3,586)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	48	(28)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>2,798</u>	<u>6,412</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 9,546</u>	<u>\$ 2,798</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio, operaciones relevantes

Holding Monex, S.A.B. de C.V. (antes Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V.) (Holding Monex) se constituyó el 10 de julio de 2007. Su objeto social es promover, constituir, organizar, adquirir y administrar cualquier género de sociedades mercantiles o civiles con el objeto de ser la tenedora de inversiones en cualquier género de sociedades mercantiles o civiles.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple y la intermediación bursátil. Hasta el 28 de noviembre de 2013, Holding Monex realizó, a través de su subsidiaria Prestaciones Universales, S.A. de C.V. (Prestaciones Universales), la emisión, distribución y comercialización en cualquier forma de vales, cupones, contraseñas y órdenes de pago, tanto en forma impresa como a través de medios electrónicos.

Eventos relevantes de 2013 y 2012-

a. Venta de Prestaciones Universales, Subsidiaria directa de Holding Monex-

Con fecha 12 de septiembre de 2013, Holding Monex y su subsidiaria Pagos Intermex, S.A. de C.V. (Pagos Intermex) firmaron un contrato de compraventa a través del cual vendieron la totalidad de las acciones representativas del capital de Prestaciones Universales a CD Holding Internationale, S.A.S., entidad constituida bajo las leyes de Francia, dedicada a la emisión de vales, tarjetas y soluciones de prepago para alimentos, educación, transporte y otros conceptos. El valor de la transacción ascendió a 120 millones de dólares americanos y se concretó el 28 de noviembre de 2013, dicha venta estuvo sujeta a la aprobación y autorización de los organismos regulatorios correspondientes.

La operación originó un ingreso por venta de acciones, neto de impuestos y partidas discontinuadas de \$1,030, la cual fue registrada en el rubro de “Operaciones discontinuadas” del estado de resultados.

b. Reformas fiscales –

El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en el 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Los principales efectos de estas reformas fiscales se detallan en la Nota 23.

c. Adquisición de Schneider Foreign Exchange Limited (SFE)-

Conforme a su estrategia de negocios, el 2 de julio de 2012, Holding Monex adquirió mediante contrato de compraventa de acciones celebrado en esa misma fecha la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Exchange Limited (actualmente Monex Europe Limited) (Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. Dicha entidad es regulada por The Financial Services Authority (autoridad no gubernamental avalada por el Tesoro del Reino Unido) y fue constituida bajo las jurisdicciones de Inglaterra y Gales como una institución de pagos autorizada (“Authorized Payment Institution”). Sin ser una entidad bancaria, está dedicada a la compraventa de divisas, pagos y transferencias de recursos conforme a instrucciones de los clientes.

La adquisición se estructuró de la siguiente manera:

- a) Holding Monex emitió 10,000,000 de certificados bursátiles mediante oferta pública celebrada el 8 de junio de 2012, con un valor total de \$1,000 (Ver Nota 17). Con los recursos netos obtenidos de la emisión de certificados bursátiles y con recursos propios, Holding Monex adquirió de manera directa el 49.9% del capital social de Monex Europe.
- b) Holding Monex adquirió el 50.10% del capital restante, a través de su subsidiaria indirecta Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios) subsidiaria directa de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Banco).
- c) La Comisión otorgó la autorización de dicha operación mediante el Oficio 210-12223/2012 de fecha 28 de junio de 2012.

Si bien el precio final de compra depende del desempeño financiero que presente Monex Europe del 31 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2015, el 2 de julio de 2012 Holding Monex tomó el control de las operaciones y realizó el primero de tres pagos por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas, asimismo, depositó 20.2 millones de libras esterlinas en una cuenta de garantía “Escrow account” para cubrir el pasivo remanente de los siguientes pagos. El segundo pago por 8.6 millones de libras esterlinas se dio en mayo de 2013. El último pago se dará en mayo de 2015. La aportación total fue por 52.6 millones de libras esterlinas.

Los valores razonables sobre los activos identificados de Monex Europe al 2 de julio de 2012, fecha de adquisición, se muestran como sigue (el tipo de cambio de esa fecha fue de 21.4278 pesos por libra esterlina):

Monex Europe (cifras en millones de Pesos)	2 de julio de 2012
Activos-	
Disponibilidades	\$ 395
Cuentas por cobrar	144
Otros activos	7
Pasivos-	
Pasivos circulantes	376
Cuentas por pagar	7
Otros	<u>1</u>
Total de activos netos adquiridos	<u>\$ 162</u>
Precio estimado de adquisición en pesos	<u>1,127</u>
Crédito mercantil generado por la adquisición	<u>\$ 965</u>

- d. *Capitalización de Monex USA, Corp., (Monex USA)*- Conforme a la estrategia de negocios de la Administración, el 20 de *diciembre* de 2012 se realizaron las siguientes operaciones:
 - i. El Banco otorgó un préstamo a Monex Negocios por 29.9 millones de dólares americanos.
 - ii. Con los recursos del préstamo, Monex Negocios realizó aportación de capital por dicho monto a Monex USA.
 - iii. Monex USA pagó la totalidad del crédito que tenía con el Banco.

- e. *Venta de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV)* - Durante 2012 Holding Monex llevó a cabo la venta en el mercado accionario mexicano de la totalidad de los títulos que tenía al 31 de diciembre de 2011. El valor total de la venta, a precios de mercado en las fechas de las transacciones, fue de \$365 con un costo de \$44, resultando una utilidad por \$321, la cual se encuentra en el rubro de “Resultado por intermediación” en el estado de resultados.

2. Bases de presentación

Comparabilidad- Los aspectos que afectaron la comparabilidad de los estados financieros son:

Como se menciona en la Nota 1, Holding Monex vendió la totalidad de las acciones de Prestaciones Universales, derivado de lo cual los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 se presenta como discontinuada la operación de Prestaciones Universales.

Saldos discontinuados - Corresponden a los ajustes necesarios para la adecuada presentación del balance general consolidado al 31 de diciembre del 2012 y los estados de resultados consolidados por los años que terminaron en 2013 y 2012, derivados de la venta de un segmento del negocio que se menciona en la Nota 1, los cuales consisten en:

- a) Al 31 de diciembre de 2012 se reclasificaron activos al rubro de Activos discontinuados por \$4,199. La reclasificación se debe principalmente a las cuentas por cobrar a clientes derivadas de la emisión de vales y anticipos a proveedores afiliados. Adicionalmente, el ajuste incluye un monto de 130 millones que corresponde al uso de marcas de Prestaciones Universales que estaba en el rubro “cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles”.
- b) Al 31 de diciembre de 2012 se reclasificaron al rubro de Pasivos discontinuados \$4,402. Esta reclasificación se debe principalmente al pasivo que tiene Prestaciones Universales derivado de los vales que se encuentran en circulación (en papel y a través de medios electrónicos) pendientes de ser canjeados por los beneficiarios, por bienes y servicios considerados de previsión social; así como el pasivo que se tiene con las cadenas afiliadas por lo vales que recibieron éstas y que aún no han sido liquidados por Prestaciones Universales.
- c) En los resultados del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012, se reclasificó como resultados por operaciones discontinuadas por \$14, que corresponde principalmente a las comisiones y tarifas pagadas y los gastos de administración y promoción que Prestaciones Universales mantenía a esa fecha. El ajuste relacionado a comisiones y tarifas cobradas corresponde a las comisiones que recibe Prestaciones Universales por las cargas de las tarjetas de vales de sus clientes.

Activos discontinuados	Diciembre 2012
Disponibilidades	\$ 7
Inversiones en valores	765
Otras cuentas por cobrar (neto)	3,231
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	4
Impuestos diferidos	(32)
Otras activos	<u>224</u>
Total	<u>\$ 4,199</u>

Diciembre 2012

Pasivos discontinuados

Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 6
Vales en circulación	3,583
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>813</u>
Total	<u>\$ 4,402</u>

Resultado discontinuo

Ingresos por intereses	\$ 8
Comisiones y tarifas cobradas	370
Comisiones y tarifas pagadas	(132)
Otros ingresos (egresos) de la operación	4
Gastos de administración y promoción	(230)
Impuestos a la utilidad causados	(7)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>1</u>
Total	<u>\$ 14</u>

- d) En los resultados del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013, se reclasificó dentro de resultados a operaciones discontinuadas por \$31, los cuales se muestran a continuación:

Resultado discontinuo

Diciembre 2013

Ingresos por intereses	\$ 23
Comisiones y tarifas cobradas	323
Comisiones y tarifas pagadas	(83)
Otros ingresos (egresos) de la operación	5
Gastos de administración y promoción	(221)
Impuestos a la utilidad causados	(8)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>(8)</u>
Total	<u>\$ 31</u>

Unidad monetaria de los estados financieros- Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de Holding Monex y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Compañía	Participación 2013	Participación 2012	Actividad
1.	Prestaciones Universales, S.A. de C.V. (Prestaciones Universales)	-	100%	Hasta noviembre de 2013, subsidiaria directa de Holding Monex. La actividad principal de Prestaciones Universales es la emisión, distribución, comercialización y reembolso de vales, cupones, contraseñas, talones y órdenes de pago, impresa o a través de medios electrónicos a fin de ser canjeados por bienes y servicios.
2.	Pagos Intermex, S.A. de C.V. (Intermex)	100%	100%	Subsidiaria directa de Holding Monex. Intermex tiene por objeto el pago de remesas provenientes de Estados Unidos de América, principalmente de mexicanos a sus familiares en diversas localidades de la República Mexicana, que son entregadas a través de su red de sucursales y corresponsales.
3.	AdmiMonex, S.A. de C.V. (AdmiMonex)	100%	100%	Subsidiaria directa de Holding Monex tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.
4.	Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Grupo Financiero)	100%	100%	Subsidiaria directa de Holding Monex. Se constituyó el 23 de mayo de 2003, y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.
4.1	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.
4.1.1	Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Monex Servicios tiene por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares al Banco en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito. Actualmente Monex Servicios sub arrienda al Banco los locales y activos de las 72 sucursales bancarias.
4.1.2	Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Compañía tenedora de Tempus, Inc. y subsidiarias.
4.1.2.1	Tempus Inc. (Tempus)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos de América, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
4.1.2.2	Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto ser la tenedora de las acciones de Monex Europe y Schneider FX.(Holding Monex de manera directa cuenta con el 49.9% de las acciones)
4.1.2.2.1	Schneider Foreing Exchange Limited (Schneider FX)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Sin operaciones
4.1.2.2.2	Monex Europe Limited (Monex Europe)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto es la compraventa de divisas con presencia en el mercado europeo.
4.2	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (la Casa de Bolsa)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
4.2.1	Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América
4.2.2	Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Actúa como un asesor de inversiones en el mercado de los Estados Unidos de América.
4.3	Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Holding Monex. Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de sociedades de inversión.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación igual o mayor al 50% se consolidan en estos estados financieros porque se tiene el control sobre ellas.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma. Convierten sus estados financieros utilizando lo siguiente:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Compañía	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano
Monex Europe LTD	Libra esterlina	Libra esterlina	21.6689
Monex Europe	Libra esterlina	Libra esterlina	21.6689
Schneider FX	Libra esterlina	Libra esterlina	21.6689
Tempus	Dólar americano	Dólar americano	13.0843
Monex Securities	Dólar americano	Dólar americano	13.0843
Monex Assets Management	Dólar americano	Dólar americano	13.0843

La integración del saldo final del efecto acumulado por conversión al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial del efecto por conversión	\$ (15)	\$ 13
Efecto de conversión del período-		
Crédito mercantil e intangibles	28	(60)
Otras partidas	<u>20</u>	<u>32</u>
Saldo final	<u>\$ 33</u>	<u>\$ (15)</u>

La moneda funcional de Holding Monex es el peso mexicano. Debido a que Holding Monex mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar americano, en libra esterlina y en euro, y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de Holding Monex durante el curso normal del negocio. (Ver Nota 32 de administración integral de riesgos).

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de Holding Monex están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios”, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Holding Monex se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en normas particulares de la Comisión ocurridos durante el ejercicio 2013

Cambio en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. Dicha modificación entró en vigor el día siguiente de su publicación.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento asimismo clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

De acuerdo a lo requerido por la Comisión, Holding Monex tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología, pudiendo reconocer el mismo de manera anticipada. Por lo anterior, el 31 de agosto de 2013 Holding Monex constituyó \$135 de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Asimismo, con base en el criterio contable específico emitido por la Comisión en la misma Resolución, dicho efecto fue reconocido en el balance general consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”.

La administración considera que fue impráctico el efecto del cambio al 31 de diciembre de 2012 debido a la falta de insumos para la mecánica de cálculo.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue Holding Monex:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 12.26% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, Holding Monex suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen- Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar- Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por Holding Monex conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Títulos disponibles para la venta- Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para Holding Monex. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

Holding Monex determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por Intereses”. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título – Holding Monex evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración de Holding Monex no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando Holding Monex como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando Holding Monex como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora ven del colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - Holding Monex reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por Holding Monex en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor, éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por Holding Monex en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por Holding Monex en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

Holding Monex reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del periodo en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por formando parte del rubro de “Derivados”.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - Holding Monex tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - Holding Monex tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos re-estructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, Holding Monex crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: comercial, hipotecaria de vivienda y de consumo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de Holding Monex se encuentra clasificada en:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de Holding Monex.

Holding Monex reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

En el mes de junio de 2013 la Comisión dio a conocer la nueva metodología regulatoria aplicable a las reservas crediticias para cartera comercial, lo anterior bajo los criterios recomendados por el Comité de Basilea publicados recientemente. Esta metodología se basa en la estimación de perdidas esperadas para la generación de reservas en lugar de considerar las perdidas incurridas como se hacía la metodología anterior, lo que le permitirá poder identificar con anticipación determinados riesgos del sector.

Para la determinación de la Pérdida Esperada (PE) se toman en consideración los siguientes tres elementos ($PE = EI \cdot PI \cdot SP$); en donde la Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera, ambos conceptos son explicados con mayor detalle más adelante.

La fecha de obligatoriedad para su aplicación es diciembre del 2013 para la cartera comercial, sin embargo se permitió optar por su aplicación de forma anticipada a partir del cierre del mes junio del 2013. Holding Monex ejerció esta opción y llevo a cabo la aplicación de la nueva metodología partir del mes de agosto de 2013.

Esta metodología es aplicable a Empresas y Corporativos, Pymes, Entidades Financieras así como Organismos Descentralizados.

Al 31 de agosto de 2013, derivado de un criterio contable específico emitido por la Comisión, Holding Monex reconoció el efecto inicial por adopción de dicha metodología en el capital contable, dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores, por \$135, como consecuencia de la aplicación de que fue necesario constituir reservas adicionales.

Cartera comercial (Metodología aplicada a partir de agosto del 2013)

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, Holding Monex clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: b1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con Holding Monex de acuerdo con su propia información al momento de la calificación ó “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con Holding Monex de acuerdo con su propia información al momento de la calificación b2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Holding Monex califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a. *Probabilidad de incumplimiento*

Holding Monex estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\left(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i\right) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En dónde:

$\text{Puntaje crediticio cuantitativo}_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

$\text{Puntaje crediticio cualitativo}_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 ó 22 de las Disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a Holding Monex la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;

- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, Holding Monex identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a Holding Monex los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

Holding Monex emplea la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

Holding Monex asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con Holding Monex que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 “Cartera de Crédito” de los Criterios Contables.
- ii. Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con Holding Monex al momento de la calificación.

- iii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Grupo Financiero, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) Holding Monex determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de las Disposiciones, o bien,
 - b) Holding Monex haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- iv. Si Holding Monex hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- v. Si existen diferencias entre los conceptos que Holding Monex reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias instituciones, que reflejen atrasos en los pagos de la propia Holding Monex durante tres meses consecutivos.
- vi. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando Holding Monex no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vii. Si Holding Monex hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22, de las Disposiciones, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, Holding Monex proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b. *Severidad de la pérdida*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45 por ciento para los créditos de la cartera crediticia comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SP_i del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, Holding Monex se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c. *Exposición al incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

Si : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Cartera comercial (Metodología aplicada hasta el 31 de julio de 2013)

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), se evaluaba:
- La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.
 - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:
- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectuaba trimestralmente y se presentaba a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realizaba considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La estimación preventiva a constituir por el método individual era igual al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en las siguientes tablas.

Cartera crediticia comercial individualizada
Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas

Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

La calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, ajustándose al rango intermedio.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Holding Monex al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, Holding Monex califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable “pago realizado” deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{INPC_{\text{mes de calificación}}}{INPC_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito S_i - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Días de Atraso - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Denominación del Crédito (MON) - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en Unidades de Inversión (UDI), salarios mínimos o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

Integración de Expediente (INTEXP) - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de reservas a constituir por Holding Monex, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

La cartera crediticia hipotecaria de vivienda relacionada con el programa establecido entre el INFONAVIT y Holding Monex se denomina “mejora tu casa”. De acuerdo con la Comisión dichos créditos se clasifican como créditos a la vivienda y se califican como cartera crediticia de consumo.

Holding Monex al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

Holding Monex calificó, constituyó y registró las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- i. Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por Holding Monex, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en Holding Monex, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- ii. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. Holding Monex no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%	100%	0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%		75%
5	80%		80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A	0 a	0.99%
B	1 a	19.99%
C	20 a	59.99%
D	60 a	89.99%
E	90 a	100.00%

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de re-estructuración, Holding Monex lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la re-estructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Cartera emproblemada:

Holding Monex para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Una vez agotadas las gestiones de recuperación de los créditos calificados como irrecuperables se someten a consideración del Consejo de Administración para su castigo.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

Holding Monex tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Inmuebles y mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por Holding Monex en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos- Se encuentran principalmente integrados por el software, desarrollos informáticos, pagos anticipados, los gastos de instalación erogados por la remodelación de las nuevas oficinas corporativas y los activos intangibles identificados por las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

El software y los desarrollos informáticos se registran al costo erogado en función de las fases de desarrollo.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los gastos de instalación se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a en un fideicomiso administrado por Holding Monex. Las inversiones forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo correspondiente se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo esta sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. Holding Monex reconoce el crédito mercantil correspondiente a la participación no controladora. Para el caso de Tempus, durante 2010 la Administración asignó que los activos intangibles sobre el exceso pagado sobre el valor contable corresponden a software por \$7, licencias \$71, fuerza de ventas \$42 y contratos de operación con bancos por \$56. Para el caso de Monex Europe, la Administración identificó y asignó valores a los activos intangibles, generados por la adquisición de dicha entidad, los cuales corresponden a fuerza de ventas por \$67, relación con instituciones de crédito por \$401, acuerdo de no competencia por \$161 y software por \$6.

Deterioro de activos de larga duración en uso - Holding Monex revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Emisión de Certificados Bursátiles- Corresponden a certificados emitidos mediante oferta pública y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. La Administración de Holding Monex consideró presentarlos en un rubro por separado al no considerarlos como parte de la captación por ser una emisión realizada por Holding Monex y no por el Banco.

Préstamos interbancarios y de otros organismos- En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Remesas por pagar - Representa el saldo de las remesas pendientes de pago por parte de Holding Monex, las cuales son pagadas a través de la red de correspondientes en moneda nacional o dólares a los beneficiarios, así como por los fondos fijos de las agencias entregados por Holding Monex para el pago de remesas.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluyen principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Cambio en los Criterios Legales sobre el Pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")** - Hasta el 31 de diciembre de 2012 Holding Monex reconocía la PTU en su resultado de operación de conformidad con el artículo 127, Inciso III de la Ley Federal del Trabajo ("LFT"); sin embargo, el 30 de agosto de 2013, se publicó en el Semanario Judicial de la Federación una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviendo decisiones judiciales en conflicto de cortes de menor nivel, la cual establece que únicamente los patrones que obtengan sus ingresos exclusivamente por (i) la administración de inmuebles que producen rentas o (ii) la recuperación de créditos e intereses sobre dichos inmuebles, tienen derecho a aplicar el artículo 127, Inciso III de la LFT al determinar su PTU.

Como resultado de este cambio en los criterios legales, Holding Monex determino y reconoció en los registros contables al 31 de diciembre de 2013 la obligación de la PTU con base en el artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, consecuentemente a partir de dicha fecha se generó la obligación del reconocimiento contable de la PTU diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3, *Beneficios a los empleados*, por lo que Holding Monex determinó y registró un activo por PTU diferida de \$35, con un correspondiente crédito neto en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, Holding Monex causaría ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014 al 31 de diciembre de 2013 ya no se calcula IETU diferido.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar Holding Monex en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero por intermediación - El margen financiero de Holding Monex está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de Holding Monex, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas “Utilidad por compraventa” y “Pérdida por compraventa” se registran en resultados dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de Holding Monex durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto por conversión, ajuste por la aplicación de nueva metodología de cartera y resultado neto.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable C-4 de los Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de Holding Monex para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que Holding Monex utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de Holding Monex y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

- Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en Holding Monex se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la casa de bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las de Holding Monex, las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de Holding Monex.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

Holding Monex registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

- *Activos y pasivos contingentes:*

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por Holding Monex que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por Holding Monex.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por Holding Monex.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando Holding Monex como reportadora.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando Holding Monex como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por Holding Monex actuando como reportada.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generen del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

– *Otras cuentas de registro:*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de la cartera de crédito por grado de riesgos exceptuada y no certificada, así como operaciones con valores y derivados.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2013	2012
Efectivo	\$ 75	\$ 100
Depósitos en bancos	7,407	5,938
Documentos de cobro inmediato	2	12
Remesas en tránsito	<u>53</u>	<u>48</u>
	7,537	6,098
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas 24 y 48 horas (1)	9,847	6,193
Venta de divisas 24 y 48 horas (1)	(7,938)	(9,593)
Depósitos de regulación monetaria (2)	<u>100</u>	<u>100</u>
	<u>2,009</u>	<u>(3,300)</u>
Saldo neto	<u>\$ 9,546</u>	<u>\$ 2,798</u>

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar en 24 y 48 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los saldos en moneda extranjera (la divisa que corresponda) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

	2013				
	Dólar americano	Euros	Libra esterlina	Otras	Total
Posición en disponibilidades-					
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 7,839	\$ 1,131	\$ 863	\$ 14	\$ 9,847
Venta de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(6,259)</u>	<u>(773)</u>	<u>(863)</u>	<u>(43)</u>	<u>(7,938)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 1,580</u>	<u>\$ 358</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ 1,909</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2013 fue de \$13.0843, \$18.0301 y \$21.6689 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

	2012				
	Dólar americano	Euros	Libra esterlina	Otras	Total
Posición en disponibilidades-					
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 5,831	\$ 150	\$ 79	\$ 133	\$ 6,193
Venta de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(9,148)</u>	<u>(183)</u>	<u>(79)</u>	<u>(183)</u>	<u>(9,593)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ (3,317)</u>	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (50)</u>	<u>\$ (3,400)</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 fue de \$12.9658, \$17.1381 y \$21.0681 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, Holding Monex está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos depósitos ascienden a \$100 en ambos períodos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

5. Cuentas margen

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2013	2012
Colaterales recibidos en garantía	\$ 654	\$ 601
Valuación de futuros	<u>24</u>	<u>(65)</u>
	<u>\$ 678</u>	<u>\$ 536</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de margen por los colaterales en efectivo entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se mantienen con Scotiabank Inverlat, S.A. por \$406 y \$484, Banco Santander por \$45 y \$71, Lek Securities por \$22 y \$46, respectivamente, y Bancomer BBVA por \$181 al 31 de diciembre de 2013.

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de divisas, sobre IPC, DEUA, moneda nacional y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en Valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2013				2012
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus minusvalía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la tesorería de la federación (CETES)	\$ 126	\$ -	\$ -	\$ 126	\$ 87
Bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES)	1,170	1	(1)	1,170	503
Bonos M, M0 y M7	212	1	(1)	212	782
Bonos de desarrollo del gobierno federal en UDIS (UDIBONOS)	251	-	-	251	3
Bonos de protección al ahorro (BPAT's)	1,129	8	(10)	1,127	2,581
Bonos united mexican states (UMS)	503	11	(11)	503	566
Valores privados-					
Certificados bursátiles privados	5,092	26	(61)	5,057	4,849
Papel comercial	215	3	(2)	216	303
Títulos de emisoras extranjeras	410	1	(8)	403	539
Valores privados bancarios-					
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	1,015	-	4	1,019	957
Certificados bursátiles bancarios	1,366	7	(11)	1,362	766
Certificados de depósito (CEDES)	941	2	(8)	935	1,481
Instrumentos del mercado de capitales:					
Acciones cotizadas en la bolsa	50	-	1	51	45
Inversiones en sociedades de inversión	237	-	6	243	200
Operaciones fecha valor:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la tesorería de la federación (CETES)	-	-	-	-	5
Bonos M, M0 y M7	(5)	-	-	(5)	8
Instrumentos del mercado de capitales-					
Acciones cotizadas en bolsa	1	-	-	1	16
Inversiones en sociedades de inversión	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>35</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 12,747</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ (101)</u>	<u>\$ 12,706</u>	<u>\$ 13,700</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Reportada	2013	2012
Provenientes de títulos a negociar:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 47	\$ 24
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	903	503
Bonos M, M0 y M7	155	741
Bonos de desarrollo del gobierno federal en UDIS (UDIBONOS)	250	2
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	385	1,930
Bonos United Mexican States (UMS)	503	386
Subtotal	2,243	3,586
Valores privados-		
Certificados bursátiles privados	4,586	4,638
Papel comercial	215	303
Subtotal	4,801	4,941
Valores bancarios-		
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	121	549
Certificados bursátiles bancarios	668	585
Certificados de depósito (CEDES)	935	1,481
Subtotal	1,724	2,615
Total	\$ 8,768	\$ 11,142

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones mayores al 5% del capital neto del Banco en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

2013			
Emisora serie	Fecha de vencimiento	% tasa	Valor actualizado
TFOVIS 13/2U	2043/07/27	2.7%	\$ 747
BACOMER 21145	2021/04/02	4.0%	518
BACOMER 22224	2022/05/26	5.6%	467
TFOVIS 10/3U	2040/03/27	1.7%	462
SGMEX 12/2	2017/10/11	4.4%	406
TFOVIS 13U	2043/03/27	2.5%	386
RBS556 100217	2017/02/10	4.7%	363
BINTER 14063	2014/01/14	3.6%	352
PEMEX 10/2	2020/01/27	6.9%	303
TFOVIS 12/4U	2042/09/27	2.9%	300
BAINVEX 14023	2014/01/23	3.6%	299
HITOTAL 10U	2041/01/02	1.8%	283
SGMEX 13D	2016/05/16	0.9%	262
PE&OLES 10D	2015/08/12	1.8%	252

7. Operaciones de reporte

Al 31 de diciembre de 2013 Holding Monex mantiene una posición de operaciones de reporte como se muestra en el cuadro siguiente. Al 31 de diciembre de 2012, Holding Monex no mantenía posición.

Actuando Holding Monex como reportadora:

	2013		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Certificados de la tesorería de la federación (CETES)	\$ 1,020	\$ 1,020	\$ -
Bonos del desarrollo del gobierno federal (BONDES)	2,850	2,850	-
Bonos del desarrollo del gobierno federal en udis (UDIBONOS)	79	79	-
Bonos united mexican states (UMS)	219	219	-
Subtotal	4,168	4,168	-
Valores privados-			
Papel comercial	65	65	-
Certificados bursátiles privados	3,543	3,532	11
Subtotal	3,608	3,597	11
Valores bancarios-			
Certificados de deposito	374	374	-
Certificados bursátiles bancarios	298	298	-
Subtotal	672	672	-
Total	<u>\$ 8,448</u>	<u>\$ 8,437</u>	<u>\$ 11</u>

Actuando Holding Monex como reportada:

	2013 Efectivo a entregar	2012 Efectivo a entregar
Provenientes de títulos a negociar:		
Valores gubernamentales-		
Certificados de la tesorería de la federación (CETES)	\$ 48	\$ 24
Bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES)	903	503
Bonos de desarrollo del gobierno federal en UDIS (UDIBONOS)	155	2
Bonos de M, M0 y M7	250	741
Bonos de protección al ahorro (BPAT's)	386	1,930
Bonos united mexican states (UMS)	503	386
Subtotal	2,245	3,586
Valores privados-		
Certificado bursátiles privados	4,617	4,658
Papel comercial	215	303
Subtotal	4,832	4,961
Valores bancarios-		
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	121	191
Certificados bursátiles bancarios	671	585
Certificado de depósito (CEDES)	908	1,481
Subtotal	1,700	2,257
Total	<u>\$ 8,777</u>	<u>\$ 10,804</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por los intereses derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$92 y \$83, y los gastos por intereses ascienden a \$379 y \$501, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 de la posición por operaciones de reporto celebradas por Holding Monex, actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 31 días y 5 a 32 días actuando como reportadora.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2013		2012	
	Monto nominal	Posición activa	Monto Nominal	Posición activa
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 9,059	\$ -	\$ 7,015	\$ -
Futuros de índices	24	-	-	-
	<u>9,083</u>	<u>-</u>	<u>7,015</u>	<u>-</u>
Forwards-				
Forwards de divisas	48,541	348	129,529	310
Forwards de acciones	-	-	1	-
	<u>48,541</u>	<u>348</u>	<u>129,530</u>	<u>310</u>
Opciones-				
Opciones de divisas	10	4	20	6
Opciones de tasas	34	48	51	65
Opciones de índice	9	6	1	2
	<u>53</u>	<u>58</u>	<u>72</u>	<u>73</u>
Swaps-				
Swaps de tasas	4,367	148	3,303	66
	<u>4,367</u>	<u>148</u>	<u>3,303</u>	<u>66</u>
Total de posición	<u>\$ 62,044</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 139,920</u>	<u>\$ 449</u>
Posición pasiva	2013		2012	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición Pasiva
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 293	\$ -	\$ 1,140	\$ -
Futuros de índices	-	-	11	-
	<u>293</u>	<u>-</u>	<u>1,151</u>	<u>-</u>
Forwards-				
Forwards de divisas	59,542	280	135,013	180
Forwards de índices	26	1	-	-
Forwards de acciones	864	-	678	-
Forwards de valores	40	-	-	-
	<u>60,472</u>	<u>281</u>	<u>135,691</u>	<u>180</u>
Opciones-				
Opciones de divisas	10	5	21	5
Opciones de tasas	23	43	41	59
Opciones de índice	9	6	2	2
	<u>42</u>	<u>54</u>	<u>64</u>	<u>66</u>
Swaps-				
Swaps de tasas	-	305	3,534	296
	<u>-</u>	<u>305</u>	<u>3,534</u>	<u>296</u>
Total de posición	<u>\$ 60,807</u>	<u>\$ 640</u>	<u>\$ 140,440</u>	<u>\$ 542</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” (ver Nota 29).

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de “Disponibilidades”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación de los futuros de negociación de \$24 y \$(65), respectivamente.

En los productos derivados operados los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC	FX-USD	ORG MXP IPC	IRS-TIIE 28	USD/MXN
USD	FX-EUR	OTC MXP IPC	IRS-LIBOR 1M	EUR/MXN
	EQ- IPC	OTC USD/MXN	CCSWAP- TIIE	
	EQ-Acciones	OTC EUR/MXN	LIB	
			CCSWAP Fija-	
			Fija USD/MX	

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Recibidos				
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2013	2012
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar				
Garantías recibidas	Efectivo	OTC	\$ <u>502</u>	\$ <u>82</u>
Entregados				
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2013	2012
Cuentas de margen				
Garantías entregadas	Efectivo	Mercados organizados	\$ 654	\$ 601
Otras cuentas por cobrar				
Garantías entregadas	Valores	OTC	<u>414</u>	<u>350</u>
Total garantías entregadas			\$ <u>1,068</u>	\$ <u>951</u>

Holding Monex en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen títulos restringidos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de Holding Monex permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas deben ser aprobados por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Holding Monex son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

Holding Monex se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados OTC- La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos Holding Monex realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de Holding Monex, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2013 y 2012 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad -

Identificación de Riesgos- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2013 (no auditado):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	(0.179)
Escenario dos 2%	(0.359)

Stress Test-

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ <u>1.80</u>
Escenario dos	\$ <u>3.60</u>

9. Cartera de crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	\$ 1,554	\$ 46	\$ 1,600
Entidades financieras	396	-	396
Entidades gubernamentales	34	-	34
Créditos a la vivienda-			
Créditos a la vivienda	948	1	949
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	1,247	8	1,255
Entidades financieras	<u>131</u>	<u>-</u>	<u>131</u>
Total	<u>\$ 4,310</u>	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 4,365</u>

	2012		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	\$ 1,420	\$ 34	\$ 1,454
Entidades financieras	412	-	412
Entidades gubernamentales	42	-	42
Créditos a la vivienda-			
Créditos a la vivienda-	1,129	-	1,129
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	1,301	4	1,305
Entidades financieras	235	-	235
Total	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 4,577</u>

Holding Monex lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de Estados Unidos de América de acuerdo a lo siguiente:

Definición ExIm Bank - Por sus siglas en inglés "*TheExport-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de Holding Monex, la cobertura de las pólizas es de entre el 90 y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, Holding Monex reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera participada administrada por Holding Monex, y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2013	2012
Corto plazo	\$ 214	\$ 250
Mediano plazo	<u>42</u>	<u>61</u>
	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 311</u>

Diversificación de riesgos -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Holding Monex no mantiene créditos otorgados a grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.
- Holding Monex mantiene 2 créditos con deudores cuyos importes ascienden a \$301 y \$263, los cuales representan el 14% y el 12% del capital básico.
- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende a \$714 y representan el 33% del capital básico de Holding Monex.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$22 y \$528, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Los créditos comerciales se identifican como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”.

Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. Holding Monex efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$1,281 y \$4,718, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2013	2012
De 1 a 179 días	\$ 23	\$ 34
De 180 a 365 día	19	3
Más de 365	<u>13</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 38</u>

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$64 y \$84, respectivamente, que se asignó como sigue:

2013	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial -			
Cartera comercial con garantía	\$ 2,801	\$ 23	\$ 48
Entidades financieras	527	-	5
Entidades gubernamentales	34	-	3
Créditos a la vivienda -			
Créditos a la vivienda	<u>948</u>	<u>1</u>	<u>8</u>
Total cartera	<u>\$ 4,310</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 64</u>
2012	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial -			
Cartera comercial con garantía	\$ 2,721	\$ 38	\$ 67
Entidades financieras	647	-	4
Entidades gubernamentales	42	-	3
Créditos a la vivienda -			
Créditos a la vivienda	<u>1,129</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
Total cartera	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 84</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 267% y 221% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Grados de riesgo	2013		2012	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A-1	\$ 2,613	\$ 13	\$ 4,603	\$ 27
A-2	1,615	18	604	5
B-1	954	15	268	13
B-2	85	2	41	3
B-3	159	6	228	24
C-1	66	5	4	2
C-2	9	1	1	1
D	10	4	1	1
E	-	-	9	8
Cartera de crédito base de calificación	5,511	\$ 64	5,759	\$ 84
Menos - Cartas de crédito	(1,146)		(1,182)	
Total cartera de crédito	\$ 4,365		\$ 4,577	

La cartera clasificada en el grado de riesgo “D” y “E” es identificada como cartera emproblemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 84	\$ 67
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:		
Resultados	38	37
Efecto por adopción de la nueva metodología de cartera comercial	135	-
Resultado cambiario	(1)	(1)
Aplicaciones	(192)	(19)
Saldo final	\$ 64	\$ 84

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2013	2012
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ 1,366	\$ 206
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias	8,025	9,687
SalDOS a favor de impuestos	1	22
Deudores por operación	682	463
Préstamos al personal y otros adeudos	20	17
Colaterales entregados en operaciones de derivados	414	350
Comisiones de agencias	4	4
Deudores diversos corresponsales	36	49
Otros deudores	15	4
	10,563	10,802
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(236)	(229)
Total	\$ 10,327	\$ 10,573

12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2013	2012
Terrenos	\$ 7	\$ 7
Edificios	3	3
Mobiliario y equipo de oficinas	73	96
Equipo de cómputo y comunicación	107	207
Equipo de transporte	<u>10</u>	<u>17</u>
	200	330
Menos-		
Depreciación acumulada	<u>(109)</u>	<u>(236)</u>
Total inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 94</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Inmuebles	5%
Equipo de cómputo y comunicación	33%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$28 y \$26, respectivamente.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2013	2012
Crédito mercantil:		
Tempus	\$ 407	\$ 407
Monex Europe Holding	229	229
Efecto de conversión	<u>48</u>	<u>39</u>
	684	675
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Tempus (1)	165	163
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Monex Europe (1)	642	625
Marcas y patentes	79	79
Adaptaciones y mejoras	198	174
Fideicomiso de administración (2)	100	99
Software	25	28
Contratos corresponsales, agencias y de no competencia	97	97
Pagos anticipados	29	4
Proyectos de inversión	11	4
Otros cargos diferidos	<u>16</u>	<u>54</u>
	1,362	1,327
Menos - Amortización acumulada	<u>(135)</u>	<u>(96)</u>
	1,227	1,231
Otros activos:		
Depósitos operativos	71	49
Intereses del fondo de contingencia	<u>2</u>	<u>5</u>
	<u>73</u>	<u>54</u>
	<u>\$ 1,984</u>	<u>\$ 1,960</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex ha identificado los activos intangibles adquiridos por separado del crédito mercantil por la adquisición de Tempus y Monex Europe, como sigue:

	Tempus	Monex Europe	Total	
			2013	2012
Licencias	\$ 71	\$ -	\$ 71	\$ 71
Fuerza de ventas	42	67	109	109
Contratos operativos con bancos	56	401	457	457
Software	7	6	13	13
No competencia	-	161	161	161
Total	176	635	811	811
Efecto de conversión	(11)	7	(4)	(23)
Total activos intangibles	\$ 165	\$ 642	\$ 807	\$ 788

(2) *Fideicomiso de Administración No. F/523*- El 19 de Mayo de 2010, Holding Monex inició un plan de acciones en beneficio de los ejecutivos clave que estén laborando en Holding Monex y sus subsidiarias. En esa misma fecha el plan fue aprobado por la Asamblea de Accionistas. Por lo anterior Prestaciones Universales, celebró un Fideicomiso de Administración con el Banco, contrato F/523 conforme el cual se otorgó financiamiento a dichos ejecutivos para que pudieran adquirir las acciones representativas del capital social de Holding Monex. El número de acciones que se autorizaron para el plan fueron 5,083,362 acciones de la Serie “B” de Holding Monex mismas que fueron asignados y adquiridos por los ejecutivos en esa fecha. Dicho fideicomiso se encontraba hasta 26 de noviembre de 2013 en Prestaciones Universales, el cual fue traspasado a AdmiMonex antes de la venta de las acciones de Prestaciones Universales, transacción mencionada en la Nota 1.

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012, 2012 y 2011, los activos y pasivos de Holding Monex en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos		Millones de euros		Millones de otras divisas en dólares	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Disponibilidades	USD 682	USD 947	€ 23	€ 12	USD 49	USD 2
Cuentas de margen	4	5	-	-	-	-
Inversiones en valores	97	99	-	-	-	-
Deudores por reporto	-	22	-	-	-	-
Derivados activo	4,598	8,353	65	10	291	9
Cartera vigente	104	147	-	-	-	-
Otros activos	49	47	-	-	69	119
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	-	-	1	-
Inversiones permanentes	10	-	-	-	(10)	32
Impuestos y ptu diferido	(4)	-	-	-	-	-
Créditos diferidos y de cobro anticipado	(1)	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	67	36	-	3	143	1
Captación	(158)	(166)	(9)	(10)	(6)	(1)
Acreedores por reporto	(144)	(80)	(2)	(1)	-	-
Préstamos interbancarios y de organismos	-	(30)	-	-	-	-
Colaterales	(40)	(52)	-	-	-	-
Derivados pasivo	(4,903)	(8,281)	(65)	(9)	(279)	(9)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(314)	(1,039)	(13)	(3)	(172)	(150)
Posición activa (pasiva)	USD 47	USD 8	€ (1)	€ 2	USD 86	USD 3
Equivalente en moneda nacional	\$ 615	\$ 104	\$ (18)	\$ 34	\$ 1,125	\$ 39

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$13.0843 y \$12.9658 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$18.0301 y \$17.1381 por euro, respectivamente.

Al 24 de febrero de 2014, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio “Fix” a esa fecha es de \$13.2090 por dólar americano, y \$18.1439 del euro.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que Holding Monex obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Holding Monex en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Holding Monex efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina y dólar canadiense, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la captación tradicional se integra como sigue:

	2013	2012
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 4,896	\$ 3,460
Depósitos a plazo-		
Del público en general	3,994	878
Mercado de dinero:		
Certificados de depósito	695	568
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX) (1)	351	991
	<u>5,040</u>	<u>2,437</u>
Títulos de crédito emitidos-		
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	370	794
	<u>\$ 10,306</u>	<u>\$ 6,691</u>

(1) Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 6.6% y 5.4%, en 2013 y 2012, respectivamente.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2013		2012
	Moneda nacional	Tasa	Total
Exigibilidad inmediata-			
Operaciones de “call money” recibidos	\$ -		\$ 2,811
Total préstamos de exigibilidad inmediata	-		2,811
Corto plazo-			
FIRA	10	3.78%	10
Cadenas productivas	462	3.50%	462
Préstamos digitales	1	4.58%	1
Total de préstamo a corto plazo	<u>473</u>		<u>337</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 473</u>		<u>\$ 3,148</u>

Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México, que representan una obligación directa para Holding Monex frente a dicho organismo. En consecuencia, Holding Monex otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Holding Monex. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

17. Certificados bursátiles

Como se mencionó en la Nota 1, Holding Monex emitió certificados bursátiles en junio de 2012, por un monto de \$1,000 con vigencia de aproximadamente 3 años, los cuales pagan cada 28 días a una tasa de la TIIE a 28 días más 280 puntos base. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex ha pagado \$72 y \$42, respectivamente y tiene provisionado \$2 de intereses devengados no pagados, para ambos años.

18. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 9,446	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ 9,546
Cuentas de margen	678	-	-	-	678
Inversiones en valores	12,706	-	-	-	12,706
Derivados activo	105	105	258	86	554
Cartera de crédito (neto)	2,779	98	1,358	66	4,301
Otras cuentas por cobrar (neto)	10,327	-	-	-	10,327
Total activos	36,041	203	1,616	252	38,112
Pasivos:					
Captación	10,306	-	-	-	10,306
Emisión de certificados bursátiles	2	-	1,000	-	1,002
Préstamos interbancarios y de otros organismos	473	-	-	-	473
Acreedores por reporto	8,777	-	-	-	8,777
Derivados pasivo	272	24	129	215	640
Remesas por pagar	28	-	-	-	28
Acreedores por liquidación de operaciones	11,249	-	-	-	11,249
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,192	-	-	-	2,192
Total pasivo	33,299	24	1,129	215	34,667
Activos menos pasivos	\$ 2,742	\$ 179	\$ 487	\$ 37	\$ 3,445

- (1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$100, en los tres años, los cuales no podrán ser de libre disposición.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Holding Monex tiene obligaciones por concepto de pensiones, indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Holding Monex registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por pensiones, indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en Holding Monex.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex amortiza las variaciones en el plan de primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y pensiones, se muestran como sigue:

	2013	2012
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 321	\$ 320
Valor razonable de los activos del plan	(158)	(101)
Pasivo no fondeado	<u>163</u>	<u>219</u>
Partidas pendientes de amortizar:		
Impacto por carrera salarial (costo laboral por servicio pagado) ganancias actuariales no reconocidas	<u>(69)</u>	<u>(113)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 106</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de restructuración asciende a \$63 y \$60, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo de servicios del año	\$ 32	\$ 32
Costo financiero y rendimiento de activos	13	14
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y pérdidas actuariales	<u>2</u>	<u>8</u>
Costo neto del período	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 54</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2013	2012
Tasa de descuento	8.18%	6.97%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.18%	6.97%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial (nominal)	\$ 106	\$ 115
Pago por beneficios	(59)	(64)
Provisión del año	<u>47</u>	<u>55</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 106</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Mercado de capitales	\$ 34	21%	\$ 28	28%
Mercado de dinero directo	\$ 102	65%	\$ 52	51%
Mercado de dinero en reporto	<u>22</u>	14%	<u>21</u>	21%
Total	<u>\$ 158</u>		<u>\$ 101</u>	

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe algún fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2013	2012
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 320	\$ 151
Pago real de beneficios durante el año	(14)	-
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	(39)	133
Costo del año	<u>54</u>	<u>36</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 321</u>	<u>\$ 320</u>

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2013	2012
Por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 9,844	\$ 6,193
Por liquidación de operaciones de valores	<u>1,405</u>	<u>140</u>
	<u>\$ 11,249</u>	<u>\$ 6,333</u>

21. Remesas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las remesas por pagar, se integran como sigue:

	2013	2012
Remesas por pagar a beneficiarios	\$ 27	\$ 26
Fondos de agencias	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 27</u>

22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2013	2012
Provisión para obligaciones laborales para el retiro	\$ 252	\$ 207
Inversiones para pensiones de personal y prima de antigüedad	(158)	(101)
	<u>94</u>	<u>106</u>
Proveedores	20	29
Acreedores por operaciones	974	744
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	125	146
Depósitos en garantía	495	394
Pasivo contingente (Provisión de Juicio)	7	42
Impuestos y aportaciones de seguridad social	69	119
Impuestos retenidos	35	24
Reclasificación de saldos bancarios acreedores	182	11
Dividendo pendiente de pago	-	70
Acreedores Monex Europa	71	-
Otros acreedores diversos	<u>120</u>	<u>87</u>
	<u>\$ 2,192</u>	<u>\$ 1,772</u>

23. Impuestos a la utilidad

Hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex está sujeto a pago del ISR y de IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

IETU - A partir de 2014 abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio, La tasa fue de 17.5%.

A continuación se señalan las principales las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, que afectan al Holding Monex:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

a. *Impuesto sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% y al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Para las instituciones de crédito, se modifica la deducción de Reservas Preventivas Globales por la de castigos según las reglas de la Comisión. Se incorpora un régimen de transición para excedentes generados en ejercicios pasados, que limita la deducción hasta el 2.5% del saldo promedio de cartera en los ejercicios siguientes.

b. *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

c. *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014” con vigencia a partir de diciembre de 2013.

El impuesto a la utilidad es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2013	2012
ISR:		
Causado	\$ 604	\$ 457
Diferido	<u>55</u>	<u>32</u>
ISR causado por operación extraordinaria (1)	<u>(413)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 246</u>	<u>\$ 489</u>

- (1) Con base en la venta de Prestaciones Universales, operación mencionada en la nota 1 inciso a). Para efectos comparables y de presentación al estado de resultados, el impuesto correspondiente a la venta se disminuyó del impuesto total causado por Holding Monex y se presentó neto del ingreso recibido en el rubro de “Operaciones discontinuadas”.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de Holding Monex y sus principales subsidiarias fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la diferencia entre el incremento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y la cesión de cartera de entidades constructoras de vivienda.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única hasta el 31 de diciembre de 2012, Holding Monex considera como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Holding Monex acumula la totalidad de los ingresos devengados, sin distinguir si son moratorios o devengados.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU – Holding Monex como entidad individual cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Año de origen	Importe	Año de vencimiento
AdmiMonex	\$ 25	2018
Grupo Financiero	10	2019
Monex Servicios	<u>8</u>	2019
	<u>\$ 43</u>	

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Holding Monex no cuenta con créditos fiscales para IETU.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2013	2012
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 90	\$ 40
Obligaciones laborales	28	31
Otros	<u>54</u>	<u>91</u>
Total del ISR diferido activo	172	162
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	61	44
Otros	<u>18</u>	<u>4</u>
Total del ISR diferido pasivo	79	48
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 114</u>

La Administración de Holding Monex no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Las conciliaciones de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de las principales entidades de Holding Monex, expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR son:

	<u>Banco (individual)</u>		<u>Casa de Bolsa (individual)</u>	
	2013	2012	2013	2012
Tasa legal	30%	30%	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	(1%)	(5%)	-	-
Otros	(4%)	7%	(2%)	(5%)
Ajuste por inflación	(5%)	-	(1%)	(1%)
No deducibles	<u>1%</u>	<u>-</u>	<u>1%</u>	<u>3%</u>
Tasa efectiva	<u>21%</u>	<u>32%</u>	<u>28%</u>	<u>27%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de las principales entidades del grupo de manera individual:

	<u>Banco (individual)</u>		<u>Casa de Bolsa (individual)</u>	
	2013	2012	2013	2012
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 2,181</u>	<u>\$ 2,098</u>	<u>\$ 542</u>	<u>\$ 521</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 2,119</u>	<u>\$ 2,137</u>	<u>\$ 363</u>	<u>\$ 394</u>

24. Capital contable

El capital social de Holding Monex al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones
Capital Fijo-	
Acciones Serie A	50,000
Acciones Serie B	<u>399,950,000</u>
	<u>400,000,000</u>

Mediante Asambleas Generales Anuales Ordinarias de Accionistas celebradas el 22 de abril y 20 de diciembre de 2013 y se decretaron dividendos por un monto de \$300 y \$250, respectivamente, con cargo a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

Dentro del acta de asamblea de fecha 22 de abril de 2013 se aprobó traspasar de la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" a la cuenta de "Reservas de capital" la cantidad de \$600, misma que podrá destinarse a la compra de acciones propias a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el monto de la reserva para recompra de acciones es como sigue:

	2013	2012
Acciones recompradas	7,267,446	7,266,961
Precio de mercado por acción (pesos por acción)	\$ 17.90	\$ 17.99
Valor de mercado	\$ 130	\$ 131
	2013	2012
Saldo inicial de la reserva	\$ 69	\$ 77
Reserva de capital aprobada	\$ 600	100
Menos:		
Pérdida por recolección de acciones	(1)	-
Valor histórico de las acciones recompradas	-	108
Saldo disponible para recompra de acciones	\$ 668	\$ 69

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el porcentaje adquirido de las acciones propias en relación al capital social ascendió a 1.82% para ambos años.

Asimismo, fue aprobado el incremento de las reservas de capital por \$22, llegando al mínimo requerido por disposiciones legales del 20% del capital social pagado.

La parte mínima fija del capital social es de \$50 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), representada por 50,000 acciones íntegramente suscritas y pagadas que serán de la Serie "A".

La parte variable del capital social será ilimitado y será representada por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal que serán de la serie "B".

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de Holding Monex, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de Holding Monex, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a Holding Monex, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, Holding Monex debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Holding Monex y sus subsidiarias, excepto el Banco, están sujetas a la disposición legal que requieren que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que sea equivalente al 20% del capital social pagado. Para el caso del Banco, la disposición legal establece la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de las mencionadas entidades, excepto en la forma de dividendos en acciones.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo a las reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación..

25. Índice de capitalización del Banco (última información enviada a Banco de México) (no auditada)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, Holding Monex presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2013	2012
Capital neto / Capital requerido	221.00%	254.51%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	17.71%	20.09%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	28.50%	32.74%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	17.71%	20.38%

El índice de capitalización de Holding Monex fue actualizado y enviado al Banco de México el 11 de febrero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2013	2012
Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 3,689	\$ 3,598
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles	(159)	(499)
Inversiones en acciones de empresas	(1,316)	(883)
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	(10)
	<u>2,214</u>	<u>2,206</u>
Capital complementario:		
Reservas preventivas computables como complementario	<u>16</u>	<u>31</u>
Total capital neto	<u>\$ 2,230</u>	<u>\$ 2,237</u>

	2013		2012	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
<i>Riesgos de mercado:</i>				
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 2,025	\$ 166	\$ 1,808	\$ 145
Operaciones con tasa real	589	47	671	54
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	217	17	348	28
Operaciones con acciones y sobre acciones	116	5	85	7
Operaciones con divisas	324	26	134	11
Operaciones en UDIS referidas al INPC	<u>8</u>	<u>1</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
	3,279	262	3,053	245

	2013		2012	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
<i>Riesgos de crédito:</i>				
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	5,048	406	4,194	336
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	95	6	200	16
Por emisores de títulos de deuda en posición	828	66	1,023	82
Por acciones permanentes y otros activos	1,032	83	839	67
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	496	40	576	46
Operaciones realizadas con personas relacionadas	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>
	7,501	601	6,836	547
<i>Riesgos de operacional</i>	<u>1,298</u>	<u>104</u>	<u>1,093</u>	<u>87</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 12,078</u>	<u>\$ 967</u>	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2013		2012	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 3,279	\$ 262	\$ 3,053	\$ 245
Riesgo de crédito	7,501	601	6,836	547
Riesgo operacional	<u>1,298</u>	<u>104</u>	<u>1,093</u>	<u>87</u>
	<u>\$ 12,078</u>	<u>\$ 967</u>	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>

26. Calificaciones del Banco

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Fortaleza financiera/		
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	31 mayo 2013	20 noviembre 2013

27. Contingencias y compromisos contraídos

- Juicios* - En el curso normal de las operaciones, Holding Monex y sus subsidiarias ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Holding Monex tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$7 y \$42, respectivamente, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de Holding Monex, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

- b. *Cartera en administración* - Como se menciona en la Nota 9 la cartera administrada por Holding Monex, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-Im Bank y Pefco, asciende a \$256 y \$311, en 2013 y 2012, respectivamente. Sobre esta cartera, Holding Monex tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. *Contrato de servicios de conectividad* - Con fecha 24 de febrero de 2010, Holding Monex suscribió un contrato con la empresa Metro Net Hosting, S. de R.L. de C.V., para la prestación de servicios de conectividad; accesos a Internet; equipos de seguridad; monitoreo; ejecución de plataformas; almacenamiento y restauración de información; administración de aplicaciones y bases de datos, entre otros. El contrato vence en junio del 2015, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año, con pagos mensuales en dólares americanos, y cuyo monto anual estimado con base en las condiciones actuales, se muestra a continuación:

Periodo	Monto en millones de dólares americanos
2014	\$ 2.9
2015	<u>1.5</u>
Total	<u>\$ 4.4</u>

28. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de revisión por auditoria externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: bancos de clientes, valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamo de valores a cuenta de clientes, colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes, operaciones de compra de derivados, operaciones de venta de derivados, activos y pasivos contingentes, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

- a) Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Holding Monex solamente administraba los siguientes fideicomisos:

	2013	2012
Fideicomiso:		
De administración	\$ 49,492	\$ 36,223
De garantía	5,470	4,572
De inversión	<u>898</u>	<u>832</u>
	<u>\$ 55,860</u>	<u>\$ 41,627</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$47 y \$41, respectivamente.

- a. *Otras cuentas de registro (no auditado)* -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$2,435 y \$2,428, respectivamente.

29. Resultado por intermediación

	2013	2012
Resultado por divisas:		
Utilidad por compraventa	\$ 2,910	\$ 2,332
	2,910	2,332
Resultado por derivados:		
Valuación	(64)	(305)
Utilidad por compraventa	495	700
	431	395
Resultado por títulos de deuda:		
Valuación	16	(6)
Utilidad por compraventa	46	231
	62	225
Resultado por capitales:		
Valuación	2	(6)
Utilidad por compraventa	-	342
	2	336
	\$ 3,405	\$ 3,288

30. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013	2012
Ingresos por intereses:		
Inversiones en valores, deuda y valores	\$ 722	\$ 842
Préstamos interbancarios en otros organismos	15	6
Depósitos en entidades financieras	43	22
Cartera de crédito	390	313
Otros	73	34
	1,243	1,217
Gastos por intereses:		
Por reportos	(379)	(501)
Por préstamos interbancarios con otros organismos	(31)	(16)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(30)	(23)
Por depósitos a plazo	(237)	(82)
Certificados bursátiles	(72)	(44)
Otros	(10)	-
	(759)	(666)
Margen financiero	\$ 484	\$ 551

31. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2013, Holding Monex ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Productos bancarios	Otros	Total general
Resultado por intermediación	\$ 2,175	\$ 666	\$ 500	\$ 64	\$ -	\$ -	\$ 3,405
Ingresos por intereses	-	450	-	331	390	72	1,243
Gastos por intereses	-	-	-	(451)	-	(308)	(759)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(38)	-	(38)
Comisiones y tarifas cobradas	70	77	1	112	74	324	658
Comisiones y tarifas pagadas	(14)	(1)	(21)	(11)	(190)	(1)	(238)
Otros (egresos) ingresos de la operación	-	-	-	2	(25)	1	(22)
Gastos de administración y promoción	(1,144)	(386)	(257)	(487)	(279)	(709)	(3,262)
Impuestos a la utilidad causados	(67)	(23)	(15)	(29)	(16)	(41)	(191)
Impuestos a la utilidad diferidos	(19)	(7)	(4)	(8)	(5)	(12)	(55)
Operaciones discontinuas	-	-	-	-	-	1,030	1,030
Total general	<u>\$ 1,001</u>	<u>\$ 776</u>	<u>\$ 204</u>	<u>\$ (477)</u>	<u>\$ (89)</u>	<u>\$ 356</u>	<u>\$ 1,771</u>

32. Administración integral de riesgos (información no auditada)-

a. Normativa-

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto Holding Monex por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes “Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos” y “Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos”, y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

b. ***Entorno-***

Holding Monex identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Holding Monex cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. ***Órganos responsables de la administración de riesgos-***

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

d. ***Riesgo de mercado-***

Holding Monex evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

e. ***Riesgo de liquidez-***

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de Holding Monex.

Holding Monex cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de Holding Monex es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de Holding Monex. Para reducir el riesgo, Holding Monex mantiene abiertas líneas callmoney en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2013 del Banco de México.

f. ***Riesgo de crédito-***

Holding Monex realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, por acreditado o grupo de riesgo, actividad económica y estado.

Holding Monex estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única. Adicionalmente, Holding Monex se apega al cumplimiento de la norma que aplica a los créditos relacionados.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las propuestas de líneas de liquidación son presentadas al Comité de Líneas, el mismo que puede rechazar o aprobar. El control de este riesgo se hace mediante la comparación de la línea autorizada contra el utilizado.

g. ***Riesgo operacional-***

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

Holding Monex ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en Holding Monex los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para Holding Monex, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de Holding Monex, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir Holding Monex en caso de que se materialice un riesgo.

Holding Monex elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de Holding Monex.

h. ***Riesgo legal-***

En lo que se refiere al riesgo legal Holding Monex cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

i. ***Riesgo tecnológico-***

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, Holding Monex cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico Holding Monex cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

j. ***Información cuantitativa (no auditada)-***

a. **Riesgo de mercado-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el VaR fueron de \$6 y \$7 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por Holding Monex.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la concentración de la cartera por sector del banco de manera individual (no auditada), fue de:

	2013	2012
Agropecuario	\$ 7	\$ 14
Alimentos	-	202
Comercio	972	838
Financiero	527	646

	2013	2012
Industrial	841	818
Inmobiliarios	352	322
Servicios	335	1,720
Textil	-	13
Persona física	<u>1,299</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 4,333</u>	<u>\$ 4,573</u>

b. **Riesgo crédito -**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la concentración de la cartera por estado, fue de:

	2013	2012
Aguascalientes	\$ 21	\$ 27
Baja California	352	291
Campeche	75	45
Chihuahua	122	118
Chiapas	7	10
Coahuila	104	165
Colima	4	6
Distrito Federal	1,384	1,379
Durango	114	81
Estado de México	227	214
Guerrero	13	11
Guanajuato	177	184
Hidalgo	11	15
Jalisco	230	211
Michoacán	8	12
Morelos	24	36
Nayarit	3	17
Nuevo León	821	826
Oaxaca	7	11
Puebla	26	34
Quintana Roo	9	58
Querétaro	17	28
Sinaloa	38	193
San Luis Potosí	24	32
Sonora	45	62
Tabasco	36	41
Tamaulipas	82	78
Tlaxcala	7	8
Veracruz	145	112
Yucatán	68	79
Zacatecas	120	88
Extranjero	<u>12</u>	<u>91</u>
Total	<u>\$ 4,333</u>	<u>\$ 4,573</u>

c. **Riesgo de liquidez**

Holding Monex evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en monea nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2013	\$ <u>2</u>	\$ <u>(6)</u>	\$ <u>4</u>

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro (cifras en pesos - no auditado):

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2013	\$ <u>311,215</u>	\$ <u>(191,561)</u>	\$ <u>151,946</u>

d. **Riesgo operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Se cuenta con una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional

k. ***Políticas de riesgo en productos derivados-***

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, Holding Monex tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea de permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado.

1. ***Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-***

Holding Monex tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

33. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 18 de marzo de 2014, por Héctor Pío Lagos Dondé, Director General de Holding Monex, Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director Corporativo de Administración y Finanzas, Eduardo Antonio Mújica Dávalos, Director de Auditoría y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y autorizados por el Consejo de Administración de Holding Monex, quienes pueden decidir su modificación.

* * * * *